



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FILANDIA QUINDÍO

FIJACIÓN EN LISTA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDADA	DEMANDANTE	C.	FOLIO
632724089001- 2020-00076-00	VERBAL SUMARIO (REVISIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS)	NATALIA ANDREA ECHEVERRI VARGAS	DAVID VALENCIA RICO	UNO (01)	56 FTE

De conformidad con lo preceptuado por el Inciso 2º del Artículo 319 del Código General del Proceso, en armonía con el Inciso 2º del Artículo 110 Ibídem, se da TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, por el término de TRES (03) DÍAS HÁBILES, del escrito en el cual la Mandataria Judicial de la parte demandada, interpuso RECURSO DE REPOSICIÓN, contra el Auto Interlocutorio Número 015, de fecha miércoles diez (10) de Febrero de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se dispuso TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.-

FIJACIÓN: Viernes 19 de Febrero de 2021 a las 07:00 A.M.

DESFIJACIÓN: Viernes 19 de Febrero de 2021 a las 05:00 P.M.


JUZGADO PROMISCOU MPAL.
Filandia Quindío
Secretario
LUÍS ALFONSO GIRALDO BENJUMEA
Secretario